



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE CONDUCTOR (GRUPO III, NIVEL 5, ÁREA B) DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Mediante Orden 500/2021, de 13 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 8 de noviembre de 2021), se convocan pruebas selectivas del Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Conductor (Grupo III, Nivel 5, Área B)

A los efectos previstos en la instrucción octava de la Orden de 1 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 15 de julio), por la que se dictan instrucciones para la agilización de los procesos selectivos de acceso a la Administración de la Comunidad de Madrid, y en cumplimiento de lo dispuesto, asimismo, en los artículos 19.2, 22.f) y 28.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, el Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas, designado por Resolución de 10 de abril de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM 24 de abril), ha adoptado en su sesión de constitución, celebrada en fecha 12 de junio del año en curso, el siguiente acuerdo, conforme al punto CINCO del orden del día de dicha reunión:

- **Aprobación del calendario indicativo de actuaciones del Órgano de selección**, en los términos que se exponen a continuación:

FECHA APROXIMADA Primer Ejercicio	FECHA APROXIMADA Concurso	FECHA APROXIMADA Propuesta de aspirantes que han superado el proceso
Quincena/Mes	Quincena/Mes	Quincena/Mes
Primera quincena de septiembre 2023	Primera quincena de enero 2024	Segunda quincena de mayo 2024

(Este calendario tiene carácter meramente indicativo y está sujeto a posibles variaciones)

En Madrid, a la fecha de la firma

LA SECRETARÍA

Firmado por LUCIA RODRIGUEZ GARCIA, en su calidad de Secretaria General de la Comunidad de Madrid, el día 13/06/2023 con un certificado digital de la Comunidad de Madrid. FOR NATURAL PERSONS - 20230613

En todo caso, las fecha, horas y lugares de celebración de los ejercicios se publicarán en la página web de la Dirección General de Función Pública: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/conductor-estabilizacion> y en el portal de empleo público de la Comunidad de Madrid: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/empleo-publico>

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**